



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-03-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO, DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

Constituidos en el Auditorio de la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, ubicado en Calle Francisco Romo Jiménez 102, Fraccionamiento San José de Buenavista, C.P. 20300, en San Francisco de los Romo, Aguascalientes; siendo las **once horas del día cuatro de abril del año dos mil veintitrés**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-03-2023**, habiéndose convocado al personal de la Dirección de Finanzas y Administración en su carácter de Convocante, del Departamento de Mantenimiento Vehicular y Servicios Generales como representante del Ente Requirente y Área Técnica; del Órgano Interno de Control, así como al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VI de la Convocatoria de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-03-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO, DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**, (en adelante la Convocatoria) se da por iniciada la misma y se llevará conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de las y los asistentes;
2. Lista de los proveedores;
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones;
4. Lectura a las preguntas recibidas por parte de los proveedores y aclaraciones por parte de la convocante;

En desahogo al punto número uno, las y los asistentes a la reunión son: por parte de la Convocante, la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración; representando al ente requirente y área técnica, el **C. José Luis Silva Guerrero**, Jefe de Departamento de Mantenimiento Vehicular y Servicios Generales, por parte de la Órgano Interno de Control la **Lic. Ma. Del Rosario Díaz Alemán**, así como integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo; con la presencia de dos de los tres proveedores invitados: el **C. Aristeo Robles Preciado** Representando a **Seguros El Potosí, S.A.** y el **C. J. Manuel Álvarez De Haro**, Representando a **HDI Seguros, S.A. DE C.V.**

En desahogo al punto número dos, los proveedores a los que se les entrego invitación para participar en este procedimiento son los siguientes:

1	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
2	SEGUROS EL POTOSI S.A.
3	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

Continuando con el desahogo del punto número tres del orden del día, en uso de la voz la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, en su carácter de persona autorizada para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Invitación, hace constar que para este acto es asistida por el representante del área técnica y ente requirente el **C. José Luis Silva Guerrero**, Jefe de Departamento de Mantenimiento Vehicular y Servicios Generales del Municipio, por lo que en apego a lo establecido en el inciso a) del apartado III de la Convocatoria, se declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Acto seguido, se procede a desahogar el punto número cuatro del orden del día, haciéndose constar que no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados para el presente procedimiento tal como se indica en el apartado VI, inciso a) consecutivo 1.3. de las bases, sin embargo se manifiesta que se recibieron preguntas por parte del proveedor **SEGUROS EL POTOSI S.A.**, las cuales no podrán ser atendidas toda vez que estas se recibieron en horario posterior al señalado en el calendario tal como se muestra a continuación:



Fwd: preguntas para el proceso de licitación MSF-IM-03-223

FINANZAS ADMINISTRACIÓN <sec.finanzas.sanpancho@hotmail.com>
Para: Usted

01 Convocatoria MSF-IM-03-... 20230403123116531.pdf

2 archivos adjuntos (578 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Ottener Outlook para Android

From: Hector Arturo Alba Garduno <haalba@elpotosi.com.mx>
Sent: Monday, April 3, 2023 10:07:30 AM
To: sec.finanzas.sanpancho@hotmail.com <sec.finanzas.sanpancho@hotmail.com>
Subject: preguntas para el proceso de licitación MSF-IM-03-223

SALUDOS CORDIALES

Responder Reenviar

Acto continuo la convocante aclara los siguientes aspectos relacionados con el contenido de la convocatoria:

Primero: Se entregara de manera digital a cada uno de los proveedores invitados a este procedimiento el archivo digital que contiene cada una de las facturas de las unidades vehiculares que componen los consecutivos de la partida única en la que se participa.

Segundo: La convocante aclara que en el Anexo Técnico de la Convocatoria de la invitación a que se refiere este procedimiento, donde se detalla las coberturas amparadas, la responsabilidad civil de daños a terceros es por un monto de \$3, 000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) divididos en \$1, 500,000.00 en bienes por evento y \$1, 500,000.00 en personas por evento.

Tercero: La convocante aclara que en el Anexo Técnico de la Convocatoria de la invitación a que se refiere este procedimiento, donde se detalla las coberturas amparadas, la responsabilidad civil catastrófica por muerte a terceras personas es por un monto de \$3, 000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.). Quedando el cuadro de la siguiente manera:

COBERTURA AMPARADA	LIMITE MINIMO DE RESPONSABILIDAD
DAÑOS MATERIALES	DEDUCIBLE DE 5% VALOR COMERCIAL
ROBO TOTAL	DEDUCIBLE DE 10% VALOR COMERCIAL
RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS	\$3,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS EN SUS BIENES	\$ 1,500,000.00 POR EVENTO
RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS EN SUS PERSONAS	\$ 1,500,000.00 POR EVENTO
GASTOS MEDICOS OCUPANTES	\$ 400,000.00 POR EVENTO
DEFENSA JURIDICA Y ASISTENCIA LEGAL	AMPARADO
GASTOS POR MUERTE ACCIDENTAL O PERDIDA ORGANICA	\$100,000.00
ASISTENCIA	VIAL VIAJES Y MEDICA
DESVELAMIENTO POR PENETRACION DE AGUA AL MOTOR	AMPARADO
RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTROFICA POR MUERTE A TERCERAS PERSONAS	\$3,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADO



Cuarto: La convocante aclara que en el Anexo Técnico de la Convocatoria de la invitación a que se refiere este procedimiento, en los consecutivos marcados con los números 7, 29, 36 y 41 de la partida única, los cuales son unidades vehiculares con uso de transporte de pasajeros, estas deberán de contar cada una con una Responsabilidad civil de 5,000 UMAS por pasajero.

Quinto: La convocante aclara que en el Anexo Técnico de la Convocatoria de la invitación a que se refiere este procedimiento, en los consecutivos marcados con los números 71 al 81 de la partida única, donde se solicita en la columna tipo de cobertura y esta se describe como daños a terceros esta debe ser cobertura limita, toda vez que se requiere se cubran daños en caso de incendios en las propias unidades y se ampare el daño si estas llegaran a ocasionar un perjuicio a un tercero.

Para finalizar, habiendo manifestado los presentes su conformidad a la presente acta y no habiendo mas aspectos que aclarar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-03-2023**; haciéndose constar que esta acta constituye la primera y última Junta de Aclaraciones del referido procedimiento.

Para efectos de la notificación de esta acta, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta Convocante sito en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes; cuyo domicilio fue señalado en el proemio de la presente acta y en terminamos de lo establecido en el apartado VI, inciso a) y numeral 3 del de la Convocatoria.

Se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las **once horas con cuarenta y ocho minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las hojas que integran la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y COMITÉ:

C.P. Martha Alicia González Martínez

Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
H. Ayuntamiento de
San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Lic. Dora María Reynoso Loza

Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo,
Aguascalientes.

Tec. Norberto Medina López

Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo,
Aguascalientes.

Lic. José De Jesús Castañeda Bernal

Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo,
Aguascalientes.



Lic. Ma. Del Rosario Díaz Alemán

Representante con voz del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Tec. Beatriz Gallegos Soto

Representante con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes

Beatriz Gallegos S.

POR EL ENTE REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA:

C. José Luis Silva Guerrero

Jefe de Departamento de Mantenimiento Vehicular y Servicios Generales del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes

POR LOS PROVEEDORES:

C. J. Manuel Álvarez De Haro

Representando a HDI Seguros, S.A. DE C.V.

C. Aristeo Robles Preciado

Representando a Seguros El Potosi S.A.

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

San Francisco de los Romo, Ags. a 04 de abril del 2023.

-----Fin del Acta-----